

# DERECHOS DEL PUEBLO

**ABRIL 1980**

**COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS**

**N.1**

## CONOCE Y DEFINE LOS DERECHOS HUMANOS

*Por mucho tiempo el cristianismo ha enseñado que el hombre y la mujer fueron "hechos a imagen y semejanza de Dios" y que por tanto son personas que tienen una dignidad que nada ni nadie puede quitarles.*

*Como resultado de la horrible experiencia de la Segunda Guerra Mundial, cuando millones de hombres, mujeres y niños murieron por la acción directa de otros seres humanos, las naciones del mundo declararon que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con otros" y se comprometieron a respetar los derechos de todos. Sin embargo, cuando nos fijamos hoy día en la situación de los países de América, vemos que en todos ellos se violan los derechos humanos, en unos más en otros menos.*

*¿Qué podemos hacer para defender nuestros derechos y los de nuestros compañeros? Cada uno de nosotros puede hacer algunas cosas:*

*Primero, debemos conocer nuestros derechos y hacer que otros los conozcan. Pide a los líderes de tu grupo, sindicato, asociación, parroquia, barrio o comunidad, que te faciliten una copia de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre; léelos y conversa con tus compañeros con respecto a esos derechos.*

*Segundo, únete a otros compañeros para defender esos derechos y no permitir que las autoridades o gente poderosa los violen. Recuerda que la unión hace la fuerza.*

*Tercero, practica también el respeto los derechos de otros.*

*Así contribuirás efectivamente a que todos respeten los derechos de otros y los tuyos propios.*

## LO QUE SUCEDE EN EL CAMPO

### **Art. 23 de los Derechos Humanos**

TODO HOMBRE TIENE DERECHO AL TRABAJO, A ESCOGER LIBREMENTE EL EMPLEO, A CONDICIONES JUSTAS Y FAVORABLES DE TRABAJO Y A LA PROTECCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO

Mediante sentencia dictada en Septiembre de 1970 por el Directorio Ejecutivo del IERAC se declaró extinguido el derecho de dominio de la Compañía Forestal Industrial, CAFI, sobre unas 6.000 has. del predio TAURA. Ese precio había permanecido inculto hasta ese tiempo, además existía un agudo problema de precarismo. CAFI apeló la sentencia y consiguió que en Abril de 1971 se le adjudicara el predio para instalar un ingenio azucarero en un plazo de cuatro años.

Por la suma de S/. 500.000 CAFI recibió 7.488 has. (menos de un centavo por metro cuadrado) para el ingenio, y 2.000 has. para liquidación del precarismo, lo cual entraña una grave injusticia. CAFI recibió tierras mejoradas por los campesinos sin pagar indemnización alguna. Al cambio el gobierno le daba 2.000 has. de selva virgen para que reasiente a los campesinos, aprovechando el esfuerzo empleado por ellos en desbrozar la montaña que antes existía en la parte que CAFI recibió en adjudicación.

El plazo para instalar el ingenio se venció sin cumplirse tal obligación razón por la cual en Abril de 1976 el IERAC anunció que se revertirían dichas tierras. Mas, no se lo llevó a cabo por la expedición de nuevos Decretos que, invocando contradictorios y falsos motivos, prorrogaban los anteriores. Finalmente en 1979 pocos días antes de dejar el gobierno, la Dictadura Militar exoneró a la compañía CAFI de la obligación de instalar ese ingenio.

Por otra parte en todos los informes desde 1971 hasta 1980 sobre múltiples inspecciones realizadas a TAURA se indica que CAFI a lo más ha sembrado el 30 % del predio adjudicado; pues, la colocación de cercas destruyendo cultivos de precaristas, y la colocación masiva de ganado, incluso ajeno, no constituyen formas de eficiente explotación.

En Julio de 1980 la Comisión Especial de Investigaciones de la Cámara Nacional de Representantes recomendó medirse para restituir sus derechos a los campesinos. Este asunto actualmente es conocido por el IERAC y la Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, además del Ministerio de Agricultura

que ha dispuesto la mantenci3n del estado posesorio de la hacienda. No obstante hasta la fecha el gobierno no resuelve definitivamente el problema.

Los dirigentes han sido presos y actualmente hay un nuevo juicio penal, instaurado por el juez sexto de lo penal del Guayas, en contra de 180 campesinos de la hacienda. El gerente de CAFI

**La represi3n en contra de los campesinos se encuadra en el proyecto econ3mico nacional. Mediante la Ley de Foment3 Agropecuario de 1979, queda definitivamente consagrada la gran pro-piedad de la tierra. A la vez cierra todos los requisitos legales para la lucha por la tierra y juzga como delincuentes comunes a los campesinos que intentan recuperarla. A trav3s de esta protecci3n de la gran propiedad se busca elevar la productividad principalizando la producci3n agropecuaria para la exportaci3n.**

## **DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD NACIONAL**

Hablar de derechos humanos es siempre un tema pol3mico, porque implica una cr3tica de las estructuras de poder. Las 3timas medidas econ3micas y la represi3n consiguiente muestran la posici3n de estas estructuras frente a los derechos del pueblo. Para poder llevar a cabo los planes de la clase dominante hay que empobrecer a3 m3s a los sectores de sposedos y reprimirlos cuando estos protestan.

La represi3n de la cual el pueblo ha sido testigo y v3ctima desgraciadamente ya tiene base legal en nuestro pa3s. En la 3tima d3cada ha surgido una militarizaci3n de casi todo el continente, detr3s de la cual hay toda una manera de pensar, es decir, una nueva ideolog3a militar. Dicha ideolog3a es la Doctrina de Seguridad Nacional.

La Seguridad Nacional es una pol3tica de control total de la sociedad. La seguridad de la naci3n est3 por encima de la seguridad del individuo. Por la Ley de Seguridad Nacional se controla todas las actividades pol3ticas, econ3micas y sociales en nombre del bienestar de la naci3n y cual quier tipo de oposici3n es considerada como traici3n a la patria. En vez de reconocer que las estructuras opresivas son las causantes de los conflictos del pueblo, la doctrina de Seguridad Nacional culpe de los problemas de la sociedad a organizaciones populares que rechazan el orden establecido.

La primera Ley de Seguridad Nacional que rige en nuestro país se expidió el 10 de Diciembre de 1964. Fue derogada en 1967 y posteriormente puesta en vigencia nuevamente. El Consejo Supremo de Gobierno dicta la Segunda Ley de Seguridad Nacional el 2 de Abril de 1967, y el 9 de Agosto de 1979, un día antes de la entrega del poder, dicha ley es codificada por resolución de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional.

## **REAGAN Y LATINOAMERICA**

*..... en el pueblo ecuatoriano como en todos los pueblos de América Latina ya que su política favorece a los regímenes dictatoriales a la vez que relega a un plano secundario la defensa de los derechos humanos. La agudización de conflictos entre países hermanos, como el nuestro con el Perú y la provocación llevada a cabo con la toma de la embajada ecuatoriana en Cuba son parte de la estrategia global que busca debilitar a los gobiernos democráticos, fomentar el armamentismo y asegurar los intereses de las compañías transnacionales. Contradice la preocupación gubernamental por el bienestar de los cubanos que ingresaron armados a nuestra embajada en Cuba. Este último caso supone la defensa de los principios de inviolabilidad territorial y de asilo político. En el caso de los colombianos, por el contrario se acepta la violación del territorio nacional por helicópteros colombianos y se niega el derecho de asilo político. Sin ninguna consideración legal ni humanitaria se devuelve a los miembros del M-19 a las Fuerzas Armadas, de su país. Estos hechos fortalecen la tendencia de hacer prevalecer lo militar sobre lo civil, de acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional, y denotan un viraje de la política exterior de un gobierno que ha propugnado la defensa de los derechos humanos.*

*Al interior del país se toman medidas antipopulares de austeridad económica en aras de la defensa nacional, aprovechando la ocasión del conflicto limítrofe. La política gubernamental actual, tanto exterior como interna, nos está llevando al empobrecimiento a un ritmo acelerado de los sectores populares, al peligro del armamentismo y al desmoronamiento de las estructuras democráticas.*

## **HUASCATA CACHARI SUELTA LA SOGA**

### **SUELDOS RETENIDOS**

Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1980, 21 campesinos, entre ellos Jorge Revelo, Antonio Gualachico, Pascual Gualachico, Luis Estévez y

Jorge Viscaño, trabajaron en mantenimiento vial en el sector de Calderón Guayllabamba y El Quinche. Hasta la fecha el Ministerio de Obras Públicas no les ha cancelado sus haberes. Al acercarse al Departamento de Personal del Ministerio el Ing. Raúl les manifestó que se les pagarán en el mes de Mayo de 1981. La situación económica de estos jornaleros se vuelve aún más crítica por el hecho de que para conseguir el puesto tuvieron que endeudarse en más de 6.000 sucres cada uno, para libreta militar y demás papeles.

## **JUICIO CONTRA CONSCRIPTOS**

OCHO conscriptos esmeraldeños son enjuiciados por haber defendido a un compañero. Dichos conscriptos habían sido trasladados al Oriente. Allí un Capitán García, que había establecido un aserradero particular, obligaba a los jóvenes a trabajar para él sin pago alguno. Más aún abusando de su autoridad los sometía a torturas y vejámenes contra toda ley. Los conscriptos: Sahun Medina Peralta, Armando Estupiñán O., Over Narciso Cacierra, Luis Jeremías Rubio, Francisco Eloy Castillo, Tomás Aparicio Muñoz, Iván Martínez Valdés, José Castillo Quiñez, Walter Gutiérrez, formaron parte de un motín en defensa de uno de sus compañeros que estaba siendo brutalmente torturado. Se les siguió un Consejo de Guerra y fueron encarcelados en el Penal García Moreno. Por gestiones de la Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos los jóvenes fueron puestos en libertad. Sin embargo, en el Oriente continúa el juicio y contra éstos muchachos hay automotivado y orden de prisión de carácter de clarificarlos por fugos de la ley.

## **ELECCIONES BURLADAS**

A mediados del mes de Enero de 1981 se llevaron a cabo elecciones para Teniente Político y Secretario de la Parroquia de Human, Imbabura, resultando electos los Señores Héctor Mariano Esparza y Rafael Pineda Díaz, respectivamente. A pesar de que estos nombramientos fueron debidamente legalizados por el departamento jurídico del Ministerio de Gobierno, el del Secretario Rafael Díaz, ha sido retenido en la Inspectoría General de la Nación. Parece que el impedimento consiste en no pertenecer a Pueblo, Cambio y Democracia pues el Sr. Segundo C. Obando Vicepresidente del Consejo de Ibarra y Presidente del Comando Pueblo/ Cambio y Democracia de Imbabura afirma que él pondrá en ese cargo a un militante de dicho partido, el Sr. Marcelo de la Torre.

## **QUE ES LA COMISIN ECUMNICA DE DERECHOS HUMANOS**

Esta Comisin autnoma, independiente y con personera jurdica est integrada por representantes de instituciones privadas interesadas en luchar contra toda injusticia. El Acta Constitutiva del 3 de Mayo de 1978 fue firmada por las siguientes organizaciones:

Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas.  
Confederacin de Trabajadores del Ecuador.  
Confederacin Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres.  
Confraternidad Evanglica Ecuatoriana.  
Iglesia Evanglica Luterana "El Adviento".  
Centro Evanglico Latinoamericano de Estudios Pastorales.  
Fundaciones Brethren y Unida.  
Comit Ecumnico de Proyectos.  
Vanguardia Femenina.  
Federacin de Periodistas de Pichincha.  
Colegio Mdico de Pichincha.  
Sociedad Ecuatoriana de Juristas Democrticos.

El trabajo de la Comisin se fundamenta en los principios de la Declaracin Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de los Derechos Econmicos, Polticos y Civiles. Estos instrumentos han sido proclamados por las Naciones Unidas y ratificados por el Gobierno Ecuatoriano.

En nuestro pas se cometen innumerables violaciones de los derechos del pueblo. La Comisin ha podido intervenir en algunos casos en el campo en las fbricas y en las crcules. A nivel de la solidaridad internacional han brindado apoyo a exiliados polticos de otros pases. Con el fin de ampliar este trabajo se han establecido Comisiones Provinciales en Guayaquil, Esmeraldas, Tulcn y Mchala.

## **INTERNACIONALES**

### **ARGENTINA**

Grupos cristianos Escandinavos van a entregar el Premio de la Paz del Pueblo a las "Madres de la Plaza de Mayo", un grupo de mujeres argentinas que hicieron una campan por sus hijos desaparecidos durante los ltimos cuatro aos. En 1977 un grupo de ellas fue secuestrado y nunca ms visto. El 10 de Diciembre de 1980, los grupos de Madres que fueron a la Plaza de Mayo a exigir noticias de sus hijos fueron dispersadas por la polica armada de ametralladoras y por lo menos 20 de ellas fueron apresadas.

## **BRASIL**

Los 150.000 trabajadores metalúrgicos de Sao Paulo todavía sufren las consecuencias de su huelga de 41 días durante Marzo y Abril de 1980. Debido a que la huelga fue declarada contraria a las leyes de seguridad nacional 13 dirigentes laborales fueron enjuiciados por un corte militar con una posible condena de 17 años de prisión.

## **CHILE**

La agrupación de Familiares de Derechos Desaparecidos denuncia el encubrimiento y rotación de los torturadores por parte del gobierno, la existencia de prisiones secretas, el uso de horribles formas de tortura: el increíble poder sobre la vida, libertad y muerte de los secuestradores. La proclamación del General Pinochet como presidente de ese país, el pasado 11 de marzo, significa la institucionalización de este régimen altamente represivo.

## **EL SALVADOR**

La represión en El Salvador continúa el 16 de Febrero, 1981 la Guardia Nacional asesinó 10 pobladores de San Martín; los Cuerpos Combinados asesinaron varios campesinos en Ocicala, Morazán. El 17 de Febrero de 1981 la Junta Militar Democristiana destituyó 11 empleados que ocuparon puestos de dirigencia en la Asociación de Empleados del Ministerio de Educación. El 18 de Febrero los Cuerpos Combinados y paramilitares torturaron y asesinaron 15 personas en la periferia de San Salvador. El 19 de Febrero el Ejército Hondureño desalojó más de 20.000 refugiados salvadoreños en la frontera El Salvador-Honduras. Sin embargo, el pueblo sostiene combates en los departamentos de San Salvador, Morazán y Chalatenango. El aumento de la ayuda militar estadounidense sí puede prolongar el sufrimiento y aumentar el número de los muertos.

## LOS JÓVENES ESTAN POR LA PAZ

Frente al conflicto armado con el Perú los jóvenes de la Parroquia María Auxiliadora de Quito (El Girón) han publicado un manifiesto digno de leer-se. Lo resumimos a continuación

En la primera parte declaran que están por la paz; que el destino de los pueblos del Ecuador y el Perú como pueblos hermanos, es la concordia; que la guerra es un crimen que sólo trae destrucción, sangre, sufrimiento, desolación, hambre, subdesarrollo y más guerras; "que las fronteras principales que nos separan no son las geográficas, sino las que el odio siembra en el corazón del hombre".

### En la segunda parte denuncian:

- 1.- "La descarada carrera armamentista del gobierno peruano que ha sumido a su pueblo en una grave crisis económica y social. (Ojalá que este detestable camino, no lo siga nuestro gobierno)"
- 2.- "Una posible manipulación de la guerra por los agentes internacionales que buscan nuestra riqueza y quieren la desintegración de pueblos que tienen un destino de unidad bolivariana. Por eso, toda guerra entre nosotros, es una guerra civil porque todos somos hermanos.
- 3.- "Que los jóvenes pagamos las consecuencias de un conflicto creado por adultos..."
- 4.- Finalmente denuncian "toda propaganda, campañas publicitarias, estilo de educación y todo aquello que siembre y fomenta el odio de un pueblo contra otro, agresividad y violencia".

En la tercera parte proponen "no hacerle el juego a la actitud armamentista de los militares peruanos"; que la enorme cantidad de dinero de las cortas públicas que se han realizado, no se utilice para comprar armas, sino para atender las necesidades humanas de nuestros hermanos del país, "que llevan toda una historia en situación de emergencia, que el gobierno diga toda la verdad con respecto a los muertos y heridos que cayeron en la frontera, "para que los jóvenes nos demos cuenta que la guerra no es un juego"; "que se mantenga firme la unidad del Pacto Andino y de toda América Latina". "Como cristianos, estamos firmemente convencidos de que la paz se logra con dignidad también si; recurrir a las armas.Ó

**No se utilice el dinero de las colectas publicas para comprar armas sino para atender las necesidades de nuestros hermanos del país.**